



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 305.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

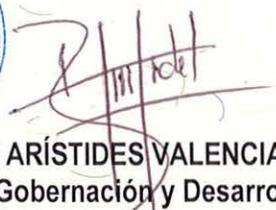
En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Hacienda, con carácter ad-honorem, del 4 al 8 de junio del presente año, al señor Viceministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, en ausencia del Señor Ministro de Hacienda, Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez, a quien se le ha concedido permiso para ausentarse del país, durante el período antes mencionado, a fin de atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de junio de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.